



**MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-RI N° 43/2021 de 17 de mayo de 2021, correspondiente al Relevamiento de Información Específica al Proceso de Contratación UELICN ANPEI N° 013/2020 para la "Adquisición de equipos de aire acondicionado para las instalaciones de UMOPAR-Chapare", efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN (actual DIPREVCON), durante la gestión 2020.

Objetivo: Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al proceso de contratación para la adquisición de equipos de aire acondicionado para las instalaciones de UMOPAR- Chapare, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN, (actual DIPREVCON), durante la gestión 2020, a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información Específica lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con la adquisición de equipos de aire acondicionado para las instalaciones de UMOPAR- Chapare , efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN, (actual DIPREVCON), durante la gestión 2020, los cuales se detallan a continuación:

- Documentación relacionada al Proceso de Contratación UELICN ANPEI N° 013/2020 "Adquisición de equipos de aire acondicionado para las instalaciones de UMOPAR- Chapare".
- Orden de Compra N° 054/2020 para la " Adquisición de equipos de aire acondicionado para las instalaciones de UMOPAR-Chapare", del 3 de junio de 2020.
- Documentación relacionada a la recepción de los equipos de aire acondicionado para las instalaciones de UMOPAR-Chapare.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

Resultados: Como resultado de la revisión al proceso de contratación para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para las instalaciones de UMOPAR- Chapare, se identificaron las siguientes observaciones:

- 2.3.1 El Precio Referencial no se encuentra debidamente sustentado
- 2.3.2 Retraso en el Registro de los Formularios Nrs. 100 "Inicio de proceso de Bienes" y 500 en el Sistema de Contrataciones Estatales-SICOES
- 2.3.3 Incumplimiento al Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Gobierno aprobado con Resolución

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



Ministerial N° 166/2016 del 13 de julio de 2016

2.3.4 En la Orden de Compra N° 054/2020 no se describe el nombre del Representante Legal, quién firma por parte de la empresa Equipamiento Moderno S.R.L.

Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que si bien existe documentación relacionada al proceso de contratación UELICN ANPE 1 13/2020 bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo referente a la adquisición de equipos de aire acondicionado para la instalaciones de UMOPAR-Chapare, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN actual DIPREVCON, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información del proceso de contratación; sin embargo, fueron identificadas y señaladas en el acápite 2.3, las observaciones 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 2.3.4 que serán reportadas en una Nota Informativa a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el análisis legal correspondiente, por haberse advertido posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

La Paz, 17 de mayo de 2021


C.E. MONTAÑANO
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0564

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"